

PRESENTACIÓN

La xxvi Legislatura constituye el primer ejemplo de pluralismo parlamentario en México. Después del triunfo de Madero en las elecciones presidenciales, su gobierno resintió un sensible descenso de popularidad durante el interinato; situación que más tarde se acentuaría por las críticas de grupos revolucionarios radicales que tachaban de *tibia* e incluso de *traidora* a su gestión por conservar la estructura del viejo régimen. A ello es preciso agregar que Madero heredó un Poder Legislativo simpatizante del Porfirismo, el cual dificultaba la instrumentación de las reformas planeadas.

En este contexto, las votaciones de 1912 para renovar el Congreso dieron como resultado una representación verdaderamente plural, en la cual se vieron reflejados los intereses tanto de los partidarios del viejo orden como de liberales y revolucionarios de distinta índole, incluyendo maderistas que no siempre estuvieron de acuerdo con las decisiones de su propio líder. Como consecuencia de tal conformación, tuvieron lugar intensos y fructíferos debates en los escasos seis meses efectivos que sesionó la xxvi Legislatura.

A lo largo de estas discusiones se revisaron iniciativas trascendentales, como las de Luis Cabrera en relación con los ejidos y la de Jesús Urueta y Heriberto Jara en torno a la defensa del trabajo. En ellas se deben ver respectivamente los orígenes de los artículos 27 y 123 proclamados en la Constitución de 1917.

El golpe de Estado por parte del Ejército Federal al mando de Victoriano Huerta suprimió la posibilidad de acuerdos democráticos. Con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, a la cabeza de la cual se encontraba Henry Lane Wilson, el usurpador exigió la renuncia del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez en sesión extraordinaria del Congreso. Muchos le-

gisladores no asistieron, de manera que no hubo *quorum* legal. Sólo ocho patriotas votaron en contra de las dimisiones. Madero y Pino Suárez serían cobardemente asesinados días después.

La denuncia de los arteros homicidios por parte del senador Belisario Domínguez terminó igualmente con su muerte en manos de los sicarios de Huerta. Las protestas de diputados y senadores que se atrevieron externarlas recibieron como réplica la amenaza de disolver por la fuerza al Congreso. Quienes se negaron a alinearse dócilmente a las exigencias del Poder Ejecutivo fueron encarcelados. Ante las circunstancias el Senado acordó propia disolución.

Cupo en suerte a la xxvi Legislatura enfrentar uno de los momentos más dramáticos en la historia de México. Sobre sus logros y derrotas, sobre los actos valerosos o aprensivos de sus miembros, sobre los trabajos jurídicos que desarrolló mientras tuvo posibilidades de hacerlo, versa este libro del doctor Daniel Barceló. Se trata de una obra aguda e informada que aborda la encrucijada vivida no sólo por una generación notable de legisladores sino, a través de ella, por todo un país.

La Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, en conjunción con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se felicitan en ofrecer este valioso libro a sus lectores, en la inteligencia de que un mejor conocimiento de nuestra historia y nuestras instituciones es también una forma de valorarlas y hacerlas progresar.

Melquiades Morales Flores
*Presidente de la Comisión Especial Encargada
de los Festejos del Bicentenario de la Independencia
y del Centenario de la Revolución Mexicana
del Senado de la República*